ALCALDÍAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

ALCA

Página 23 Sección Com Fecha 01 MAR 2024

Foto: Especial

El alcalde Luis Gerardo Quijano aseguró que el centro cuenta con más de 800 cámaras, las cuales buscarán conectar al C5.

COBERTURA TOTAL

Inauguraron primer C2 en La Magdalena Contreras

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Se inauguró en La Magdalena Contreras el primer Centro de Control y Comando (C2), en la historia de esa alcaldía.

"Nunca había existido una cantidad tan grande de cámaras. Son 800, ni siquiera la misma Ciudad de México tiene tantas cámaras", dijo el alcalde Luis Gerardo Quijano.

En total, detalló, son 829 cámaras, 10 estaciones de monitoreo, una sala de crisis y un video wall con 18 pantallas de monitoreo.

Luego del corte de listón en las instalaciones del C2, Quijano agregó que se dará cobertura en la totalidad de colonias y pueblos originarios, en beneficio de sus 270 mil habitantes.

En un futuro, la meta es conectar la totalidad de las cámaras de este centro al C5 de la Ciudad de México.

"No hemos hecho ese convenio todavía, pero si tenemos la tecnología para podernos conectar", indicó.

Quijano destacó que en la actualidad, La Magdalena Contreras es la tercera alcaldía "más segura y esta inversión de 13 millones de pesos nos permitirá ocupar el primer lugar".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 15 Sección Fecha 01 MAR 2024

Efectiva estrategia de seguridad en la MH

RAÚL HERNÁNDEZ 15

Las autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo, mantienen una estrategia efectiva en el combate a la delincuencia, como resultado de dichas acciones, un sujeto que presuntamente despojo de sus pertenencias a una pareja de adolescentes, fue detenido por elementos policiacos inmediatamente.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades, las víctimas identificadas como Luis Emilio y Airam Naomi, ambas de 15 años de edad, caminaban sobre calles de la colonia Anáhuac I Sección, cuando fueron interceptadas por un presunto asaltante.

Dicho sujeto, mediante amenazas les exigió entregar sus pertenencias, pero al notar una resistencia, golpeó en el rostro a la mujer y de forma violenta despojo al masculino de dinero en efectivo, para inmediatamente darse a la fuga.

Tras el hecho ocurrido durante el pasado 19 de febrero, los afectados se movilizaron para solicitar el auxilio de un par de uniformados que patrullaban por la zona, haciendo de su conocimiento la descripción del masculino que había cometido el delito.

Luego de tener conocimiento sobre el hecho, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, desplegaron un operativo por la zona y justo en el cruce entre avenida Marina Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca, lograron ubicar y detener al señalado como responsable del hurto.

Dicho sujeto, mismo que llevaba el torso desnudo y que usaba una bermuda y unos tenis en color claro, fue encontrado en posesión de la cantidad exacta de dinero que los afectados habían manifestado haber sido despojados.

El presunto delincuente, identificado como José "N", fue subido a una unidad oficial, en la que inmediatamente se le trasladó ante el Ministerio Público correspondiente.

Un hombre que presuntamente despojó de sus pertenencias a una pareja de adolescentes, fue detenido por elementos policiacos /CORTESÍA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 10 Sección _____ Fecha 01 MAR 2024

LOS RECURSOS NO ESTÁN ESCLARECIDOS

INVERSIÓN MILLONARIA QUE NO SE VE NI USA

El alcalde de MH presumió la habilitación del Deportivo Pavón... casi no ocupan las instalaciones de la Pensil

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

10 · ED

En abril del año pasado, en la alcaldía Miguel Hidalgo, el edil, Mauricio Tabe, presumió la rehabilitación de las instalaciones del Deportivo José María Morelos y Pavón con un costo superior a los 45 millones de pesos (MDP). Sin embargo, los habitantes de la colonia Pensil han reportado falta de seguridad, deficiencia en el mobiliario y cobro excesivo de servicios.

Al deportivo se le destinaron 24.6 MDP para su rehabilitación, no los 45 MDP que presumió Tabe, no obstante, información de transparencia arrojó que, desde agosto de 2022 a noviembre del año pasado, se gastaron 52.4 MDP en deportivos de la demarcación, los cuales, en su mayoría, presentan diversas quejas.

El uso de los espacios deportivos han sido un negocio para Tabe y sus colaboradores

Los usos de las instalaciones han representado un negocio para Tabe y sus colaboradores, pues durante 2023, entre la Casa de Cultura Popular Mores y Pavón, el Faro Educativo Morelos y el Deportivo José María Morelos y Pavón, las autoridades recabaron más de 6.1 MDP.

De acuerdo con los vecinos, el edil no ha justificado 10 MDP que se habrían utilizado en rehabilitar espacios públicos y deportivos, lo que acumularía más de 22 MDP, que la alcaldía no ha podido comprobar en auditorías realizadas por dependencias federales.

CUENTAS

- Vecinos reclaman al edil que no ha justificado 10 mdp que utilizaría para rehabilitar el deportivo

DENUNCIAS

Habitantes de la colonia Pensil rechazaron la construcción de una "Pérgola Cultural", que se ocupó en la inauguración del deportivo y en Navidad.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 20 Sección Fecha 01 MAR 2024

Temen colapso de casas por obras en L12

En Minas de Cristo, en la Á. Obregón, vecinos acusan daños por la ampliación del Metro

LAURA ARANA 20-mar
—metropoli@eluniversal.com.mx

"Vivo con el temor de que se me caiga la casa encima", aseguró Zenorina Barrera, habitante de la colonia Minas de Cristo, en la alcaldía Álvaro Obregón. Desde hace cinco años, su hogar está reforzado con polines de madera que sostienen la estructura, pues ha sido afectado por las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro.

La de Zenorina es una de las 21 viviendas en la colonia Minas de Cristo reforzadas con estos mecanismos por el Gobierno capitalino y las empresas constructoras encargadas de la obra que va de Mixcoac a Observatorio.

Durante un recorrido que realizó por la zona la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, dio a conocer que hay cerca de 182 viviendas que presentan grietas en la colonia Minas de Cristo, de las cuales 21 han sido reforzadas con vigas y polines de madera.

Dijo que junto con los vecinos interpondrá una denuncia contra el Gobierno de la Ciudad de México y las empresas constructoras, ya que después de cinco años de obra, "nadie los ha apoyado".

Los habitantes indicaron que los riesgos se incrementan con la presencia de los microsismos registrados las últimas semanas, pues puede haber colapso de las viviendas.

Los 182 hogares que reflejan alguna problemática presentan grietas, cuarteaduras, separaciones, levantamiento de pisos, así como inclinaciones que afectan la estructura de los inmuebles que están cercanos a la estación Valentín Campa de la ampliación de la Línea 12.

"Aunque esta situación es del conocimiento del Gobierno de la Ciudad de México, así como de las empresas constructoras, nada han hecho para solventarla, pues sólo han levantado censos, tomado fotografías y solicitado documentación a propietarios y habitantes de los inmuebles afectados, sin ofrecer una solución o arreglo final a esta problemática", dijo la alcaldesa.

LÍA LIMÓN
Alcaldesa de Álvaro Obregón

"Aunque esta situación es del conocimiento del Gobierno de la Ciudad de México, así como de las constructoras, nada han hecho para solventarla"

"Presentaremos una demanda, aunque con el fiscal cuñado, pues no servirá de nada", añadió.

También anunciaron que se in-

terpondrá una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Duermen entre polines

En la Calle 33 Sebastián de Aparicio, colonia Minas de Cristo, habita una familia conformada por 11 personas, entre ellas Panchita Alvarado, quien mostró que su hogar está invadido por polines de madera, además de grietas enormes que provocan temor, sobre todo, ante los últimos microsismos que se han suscitado en Álvaro Obregón.

"Sentimos el movimiento y da miedo. Nadie viene a decirnos nada, desde 2019 que colocaron estos polines, no nos han dicho si hay daño o no", refirió la señora.

Felipe Barrera narró: "Yo era feliz antes de que iniciaran la construcción del Metro", y subrayó que duerme con temor de que su casa colapse. "Sí hay miedo de que se venga encima la casa ¿y para dónde nos vamos? No nos han dicho si amerita reconstruir o qué arreglos se van a hacer, sólo nos pusieron estos polines y ya. De vez en cuando vienen a checar", concluyó. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 23 Sección COM Fecha 01 MAR 2024

Foto: Especial

La edil panista aseguró que en 21 viviendas afectadas, los dueños apuntalaron los inmuebles debido a las afectaciones.

ÁLVARO OBREGÓN

Limón exige atender daños por obra de L12

La alcaldesa dijo que son 182 viviendas las que presentan desde grietas hasta separaciones

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, demandó al Gobierno de la Ciudad de México reparar las viviendas afectadas por las obras de la ampliación de la Línea 12 del Metro, en la colonia Minas de Cristo.

Se trata de al menos 182 viviendas que presentan grietas, cuarteaduras, separaciones, levantamiento de pisos, lo que afecta severamente la estructura de los inmuebles.

En 21 casos, los dueños de los inmuebles han apuntalado con vigas y polines de madera para reforzarlos, como se observó durante el recorrido encabezado por Limón.

A decir de los vecinos, los daños en sus viviendas iniciaron hace poco más de cinco años, cuando iniciaron las obras de ampliación del Metro en 2018.

La edil panista expresó que, a pesar de las quejas de los afectados, el gobierno central "no ha realizado ninguna acción para reparar las viviendas afectadas".

Y advirtió que las condiciones de los inmuebles ponen en riesgo la integridad física y el patrimonio de las familias de esa zona.

"Aunque esta situación es del conocimiento del Gobierno de la Ciudad de México, así como de las empresas constructoras, nada han hecho para solventarla", acusó la alcaldesa.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página 16 Sección Fecha 01 MAR 2024

Problemas comenzaron hace 5 años: vecinos

Acusan daños a casas de ÁO por obras de L-12

Por Eunice Cruz 16 cd
eunice.cruz@razon.com.mx

EN RECORRIDO, la alcaldesa de AO, Lía Limón, dice que no hay certeza de que se hicieran estudios previo a la construcción; ni los sismos de 1985 y 2017 dañaron tanto: Panchita Alvarado

Vecinos de la colonia Minas de Cristo, en la alcaldía Álvaro Obregón, denunciaron que desde hace cinco años sus hogares comenzaron a presentar afectaciones en sus hogares debido a las obras por la Línea 12 del Metro.

Panchita Alvarado vive en la calle Sebastián de Aparicio, número 33, la mayoría de las paredes de su hogar la sostienen polines de madera que forman marcos enormes en las paredes.

> **EXIJO** al Gobierno de la Ciudad de México que le den una respuesta a los vecinos y reparen los daños que generaron en sus viviendas, porque no los pueden dejar así"
>
> **Lía Limón**
> Alcaldesa de Álvaro Obregón

"Ni el temblor del 85 ni del 17 nos provocaron tantas afectaciones, pero la construcción del Metro de un día para otro comenzó a provocar grietas grandes y profundas que nos alteraron para llamar a las autoridades", contó la mujer.

Dijo que han enviado oficios ante diversas autoridades, pero no han tenido respuesta, por lo que el miedo entre vecinos incrementa debido a que los microsismos también han detonado la problemática.

Son 182 hogares los que sufren complicaciones debido a la Línea 12 del Metro, pero hay 21 familias que viven con alto riesgo, ya que los polines ya no sostienen las paredes ni los techos.

Los muros de las casas de la calle Sebastián de Aparicio están en su mayoría cuarteados, los polines en todos los inmuebles resaltan entre los pasillos y los cuartos donde habitan niños y personas de la tercera edad, quienes corren un mayor riesgo.

Las grietas en algunas de las paredes son tan grandes y profundas que se pueden percibir el cuarto siguiente o la luz del sol que entra de la calle, pero no es lo peor, pues en un inicio las maderas que pusieron estaban infestadas de insectos.

Foto: Especial

LA ALCALDESA Lía Limón, ayer, en recorrido por la colonia Minas de Cristo.

El señor Aurelio, quien vive en la calle antes mencionada, que es la más afectada de la zona, tuvo que adaptar una salida de emergencia en su hogar debido a que los asentamientos los han dejado sin la posibilidad de salir.

"Hay veces en las que la puerta se quedaba atorada, afortunadamente nunca nos ha agarrado un temblor muy feo, sólo pasaba que llegamos tarde al trabajo, pero no queremos esperar a que pase una tragedia, cada vez estamos menos seguros", compartió.

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien realizó el recorrido junto con los vecinos afectados, expresó que no hay certeza si se realizó un estudio previo a la obra de mecánica de suelo.

"No se tomaron las precauciones que se debieron tomar y desde entonces muchas familias sufren, son grietas muy profundas y las autoridades sólo vienen, toman fotos y se van, no hay reparación", reclamó.

Lamentó que el actual Gobierno terminará su gestión sin atender la deuda que tiene con los vecinos, aunque, "por ley la empresa contratada debe tener un seguro y, por consecuencia, cubrir los daños de las casas".

La alcaldesa aseguró que mandó diversos oficios acerca de este problema, así como del Tren Interurbano, los cuales no han tenido respuesta, la cual exigió con urgencia ya que los microsismos han afectado aún más a las casas.

"Exijo al Gobierno de la Ciudad de México que le den una respuesta a los vecinos y reparen los daños que generaron en sus viviendas, porque no los pueden dejar así. Si ya se van, que lo hagan decentemente", subrayó.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

24 HORAS

Página 8 Sección Cd. Fecha 01 MAR 2024

EN MINAS DE CRISTO HAY 180 INMUEBLES DAÑADOS

Familias temen que sus hogares se derrumben

Causa. Los vecinos relataron que los problemas comenzaron con las obras en la Línea 12 del Metro

ÁNGEL ORTIZ 8cd

Entre cuarteaduras y vigas que sostienen los muros y lozas de sus casas, vecinos de la colonia Minas de Cristo, en la alcaldía Álvaro Obregón, viven con el temor de que su patrimonio se derrumbe, ya que en la zona se han contabilizado más de 180 domicilios con daños, 21 de ellos de forma grave.

En un recorrido encabezado por la titular de la demarcación, Lía Limón, las familias señalaron que están en constante preocupación debido a que sus hogares se encuentran llenos de grietas y explicaron que la situación se originó en 2019 con las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, mismas que, aseguraron, en su momento no tenían conocimiento de que se llevaban a cabo.

"La obra (del Metro) ya estaba

ANGUSTIA. La alcaldesa Limón exigió al gobierno local reparar el daño a los vecinos, quienes viven en la incertidumbre.

GABRIEL ESQUIVEL

avanzada y nosotros ni por enterados, sino que nos dimos cuenta cuando fue el primer temblor", explicó la señora Zenorina Barrera, habitante de la calle Sebastián de Aparicio.

Los vecinos aseguran que anteriormente acudió personal de la empresa constructora y de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), quienes hace más de tres años colocaron las maderas para evitar el desplome de los inmuebles, tomaron fotos e hicieron marcaciones, pero ya no regresaron.

Lourdes Lozano compartió que han sido cinco años de temor constante y que los daños se han empeorado con los microsismos registrados en las últimas semanas.

Agregó que esta situación ha derivado en problemas de salud para su familia porque una de sus hijas presentó crisis convulsivas por la preocupación.

La alcaldesa puntualizó que son 182 viviendas afectadas, de las cuales 21 son de atención prioritaria, pero cada inmueble presenta distintos niveles de deterioro.

Por ello subrayó que el gobierno de la ciudad debería "reparar el daño antes de irse a todas las personas que antes vivían aquí de manera bien y tranquila y que hoy sus casas prácticamente están inservibles", señaló.

Limón destacó que las obras de la Línea 12 del Metro fueron "hechas de manera irresponsable", ya que previamente se debieron hacer estudios de mecánica de sueño, los cuales habrían arrojado que se trata de una zona minada.

En este sentido, aseveró que "o no tienen ese estudio o no lo tomaron en cuenta porque aun así iniciaron las obras".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

Página 3 Sección Fecha 01 MAR 2024

VECINOS TEMEN QUE COLAPSEN

'Refuerzan' con polines casas por obras de L12

GABRIEL PANO. EL GRÁFICO

LAURA ARANA

"Vivo con el temor de que se me caiga la casa encima", aseguró Zenorina Barrera, habitante de la colonia Minas de Cristo, en la alcaldía Álvaro Obregón. Desde hace cinco años, su hogar está reforzado con polines de madera que sostienen la estructura, pues ha sido afectada por las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro.

La de Zenorina es una de las 21 viviendas reforzadas con estos mecanismos por el Gobierno capitalino y las empresas constructoras encargadas de la obra que va de Mixcoac a Observatorio.

Durante un recorrido que realizó por la zona, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, dio a conocer que hay cerca de 182 viviendas que presentan grietas en Minas de Cristo, de las cuales 21 han sido reforzadas con vigas y polines de madera.

Dijo que junto con los vecinos interpondrá una denuncia contra el Gobierno de la Ciudad de México y las empresas constructoras, ya que después de cinco años de obra, "nadie los ha apoyado".

Los habitantes indicaron que los riesgos se incrementan con la presencia de los microsismos registrados las últimas semanas, pues puede haber colapso de las viviendas.

Los 182 hogares —que están cercanos a la estación Valentín Campa de la ampliación de la L12— presentan grietas, cuarteaduras y levantamiento de pisos.

> "Aunque esta situación es del conocimiento del Gobierno de la Ciudad de México, así como de las empresas constructoras, nada han hecho para solventarla, pues sólo han levantado censos... sin ofrecer una solución o arreglo final a esta problemática".
>
> **Lía Limón**
> Alcaldesa

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 3 Sección _____ Fecha 10 MAR 2024

Especial

En 2016, la obra de Gobernador Tiburcio Montiel 16, en San Miguel Chapultepec, fue clausurada.

Buscan legalizar obra clausurada en MH

IVÁN SOSA

Un cambio de uso de suelo fue solicitado para legalizar una construcción en la Calle Gobernador Tiburcio Montiel 16, Alcaldía Miguel Hidalgo, que fue clausurada el 20 de junio de 2016.

En una investigación, la

Solicitud de cambio de uso de suelo

"Permitir los usos de oficinas en una superficie de mil 315 metros cuadrados, restaurante con venta de bebidas alcohólicas en 684 metros cuadrados, galería en 657 metros cuadrados y hotel en mil 843".

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) señaló que en la Colonia San Miguel Chapultepec está permitido sólo el uso de suelo habitacional en 3 niveles.

"Donde el uso de suelo para oficinas se encuentra prohibido", determinó la PAOT en el expediente 2016-1335-SOT-498 del 28 de septiembre de 2018.

En 2016 en el inmueble se realizaron obras de remodelación para abrir oficinas en 7 niveles, fuera de la normatividad urbana, por lo que fue suspendida por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), con sellos colocados en un portón, los cuales ya no se encuentran.

"Se resuelve imponer clausura total temporal al inmueble, así como la demolición de los niveles excedentes", determinó el Invea en la resolución 1391, del 20 de junio de 2016.

El 19 de diciembre de 2023, para el mismo predio, una empresa solicitó al Congreso de la Ciudad un cambio de uso de suelo:

"Para permitir los usos de oficinas en una superficie de mil 315 metros cuadrados, restaurante con venta de bebidas alcohólicas en 684 metros cuadrados, galería en 657 metros cuadrados y hotel en mil 843 metros cuadrados".

Distribuidos en 8 niveles en una superficie máxima de construcción de 4 mil 500 metros cuadrados, anotó la petición.

La solicitud de modificación al programa de desarrollo urbano de Miguel Hidalgo, se encuentra en proceso y en espera de los puntos de vista de los vecinos, la Alcaldía, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la PAOT.

Después de la clausura de 2016, los actos de autoridad fueron combatidos por los propietarios con juicios de amparo y nulidad, en tanto la estructura del inmueble, situado en las inmediaciones del Bosque de Chapultepec, quedó abandonada.

Antes de la clausura, la empresa vinculada al entonces City Manager de Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen, argumentó que tenía los permisos para remodelar las oficinas existentes debido a un certificado por derechos adquiridos.

El Invea determinó que los derechos adquiridos dejaron de ser válidos y procedió a la suspensión, en tanto que el City Manager renunció al cargo días después.

En tanto, la PAOT señaló que las obras carecían del dictamen de conservación patrimonial de la Seduvi.

"El proyecto constructivo debe contar con Manifestación de Construcción para modificación, toda vez que las actividades de reconstrucción, contemplan otros cambios estructurales", anotó la PAOT en el expediente.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 22 Sección COM Fecha 01 MAR 2024

Foto: Especial

Personal de la alcaldía Miguel Hidalgo repuso los sellos de clausura en un predio ubicado en la colonia Lomas Altas.

TABE ACUSA INACCIÓN DE LA FGJCDMX

MH clausuró obra irregular

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo interpusieron una nueva denuncia por quebrantamiento de sellos de clausura en una obra irregular ubicada en Paseo de Lomas Altas 193, colonia Lomas Altas.

El alcalde Mauricio Tabe acusó que dicho trámite se suma a los 15 recursos que se han interpuesto con anterioridad en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Recordó que ya son 783 días en los que la dependencia recibió la primera denuncia interpuesta por irregularidades en desarrollo de construcciones y sólo en dos casos se les ha dado seguimiento.

Tabre agregó que ayer, personal de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos acudió a Paseo de Lomas Altas 193 para reponer los sellos de clausura que habían sido retirados por encargados de la obra.

Además, se colocaron tapiales en el acceso de ese predio para evitar el ingreso de material de construcción y así detener los trabajos irregulares.

La alcaldía detalló que los propietarios no cuentan con el Registro de Manifestación de Construcción que corresponda a los trabajos que se realizan.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página 14 Sección Fecha 01 MAR 2024

Reportan alza de hasta el triple en precios de tinacos

Por Eunice Cruz 14
eunice.cruz@razon.com.mx

ASMINDA RENTA un par de cuartos en un inmueble en el Pueblo de San Bartolo Ameyalco en Álvaro Obregón. El desabasto de agua la obligó a tomar medidas para prevenirse y, por ello, quiso comprar un tinaco, pero no contaba con que los costos salieran de su presupuesto.

En la casa donde renta también lo hacen tres familias más; es decir, en el inmueble viven 11 personas, que batallan a la hora de recibir el agua por tandeo, ya que no todos alcanzan.

"Desafortunadamente cuando llega el agua, no estoy porque trabajo. Lo que sale, apenas alcanza para los que estamos, por eso quería un tinaco, pero ahora resulta que se dispararon los precios hasta casi el doble", denunció la mujer.

Recordó que en noviembre pasado compró un tinaco de capacidad de mil 100 litros en un local del Mercado de Plomería Portales, el cual le costó aproximadamente dos mil 300 pesos. "El mismito tinaco ahora costaba tres mil 400 pesos; se me hace un abuso, y así aumentaron el precio de todos los tamaños, sólo porque ven que hay necesidad", señaló.

En la calle García Diego, de la colonia Doctores, los precios de los tinacos van desde dos mil 100 y hasta cuatro mil 650 pesos, mientras que en el Mercado de San Juan rondan entre tres mil y seis mil 450 pesos.

DERIVADO del miedo y de la crisis que ya hay frente al problema del agua, están buscando todo medio alterno para poder guardar agua; por lo tanto, quienes venden están alzando los precios en un doble o triple costo"

Frida Guillén / Diputada del PAN

La diputada del PAN Frida Guillén denunció que hay diversos proveedores, en toda la capital, que se están aprovechando de la crisis hídrica, ya que varias personas buscan adquirir tinacos para almacenar agua y prevenirse.

"Derivado del miedo y de la crisis que ya hay frente al problema del agua, están buscando todo medio alterno para poder guardar agua; por lo tanto, quienes venden están alzando los precios en un doble o triple costo", aseguró.

Por ello, la panista exhortó a quienes abastecen de tinacos que se organicen establezcan un precio base para no afectar ni a los ciudadanos, ni a quienes surten, pues destacó que anteriormente los precios iban desde mil o mil 500 y ahora están hasta siete mil pesos.

Guillén pidió a los proveedores que dejen de aprovecharse de temor que tienen los capitalinos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 13 Sección Fecha 01 MAR 2024

BENEFICIÓ A UNA SOLA EMPRESA CON 2 CONTRATOS

Tira Cuevas 8.2 mdp en unas banquetas

EL MONTO QUE DESTINÓ LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC INCLUYÓ GUARNICIONES Y RAMPAS EN LAS COLONIAS ROMA NORTE Y SUR, PERO CONTINÚAN EN PÉSIMAS CONDICIONES

CUAUHTÉMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC DE [illegible] ESTE ULTIMO SE OBLIGA A EJECUTARLOS HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN.

EL ALCANCE DE LA BITÁCORA RELATORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y [illegible] PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y A SUS PROGRAMAS, ACATANDO PARA ELLO [illegible] ORDENAMIENTOS LEGALES Y NORMAS VIGENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISM[illegible] COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTAS CLÁUSULAS.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL MONTO DEL CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $3,436,613.65 (TRES MILL[illegible] MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 65/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE $549,858.17 (Q[illegible] OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.) CORRESPONDIENTES AL [illegible] HACIENDO UN MONTO TOTAL DE $3,986,471.82 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHEN[illegible]TOS SETENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.).

EL IMPORTE ANTERIOR DEBERÁ ESTIMARSE DE ACUERDO AL MONTO QUE CORRESPONDA A CADA UNA DE LAS CLAVES PRESUPUESTALES Y/O FRENTES DE OBRA, COMO CORRESPONDE A CONTINUACIÓN:

CLAVE PRESUPUESTAL	FRENTE	IMPORTE CON IVA
302CD06 222263R002 15O330 61412165 O23NR1089	15-068 ROMA NORTE I	$1,965,737.23
302CD06 222263R002 15O330 61412165 O23NR1090	15-069 ROMA NORTE II	$2,020,734.59

Éste es uno de los acuerdos comerciales

GANADORA

FEDCRIS tiene su domicilio fiscal supuestamente en Acapulco

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN 13:00

CIUDAD DE MÉXICO.– Durante 2023, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, gastó más de 8 millones 252 mil pesos para la rehabilitación de banquetas, guarniciones y rampas en las calles de la demarcación. Sin embargo, los vecinos afirman que éstas siguen en pésimas condiciones.

De acuerdo con datos de transparencia, en el último trimestre de 2023, Cuevas Nieves otorgó 2 contratos para el mantenimiento de banquetas en las colonias Roma Norte (secciones I y II) y Roma Sur (sección II). Pero los habitantes reclamaron que las obras solamente se hicieron para "tomar la foto", ya que no fueron concluidas y en algunos casos ni siquiera se iniciaron.

Ambos acuerdos comerciales fueron entregados, vía adjudicación directa, a la empresa FEDCRIS, cuyo domicilio fiscal se ubicaba supuestamente en Acapulco. Esto debido a que la firma no se encuentra dentro del Registro Público de Contratos de Adhesión del gobierno.

Durante 2023, los habitantes de la demarcación Cuauhtémoc denunciaron, en al menos 2 mil 310 ocasiones, la falta de mantenimiento en la vía pública. De dicha cifra, poco más del 15% de las quejas continúan sin resolverse.

De igual manera, los colonos afirmaron que la empresa contratada por Sandra Cuevas levantó banquetas que se encontraban en buen estado, con la única finalidad de presumir "logros" a través de las redes sociales de la alcaldía.

A consecuencia del rompimiento de banquetas, las calles permanecen en pésimo estado, lo que dificulta el paso de adultos mayores y personas en sillas de ruedas.

Aunque los contratos indican como fecha límite de entrega el pasado 29 de diciembre, hasta el momento las aceras siguen sin ser reparadas, lo que evidencia la falta de compromiso por parte de Cuevas Nieves.

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES MAGOS DURÓ UN PAR DE HORAS

DERROCHA SALDAÑA 3 MDP EN FESTEJO

Durante 2023, la alcaldesa de Azcapotzalco no puso en marcha programas dirigidos a los menores de edad: este año da prioridad a la diversión

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN 12:00

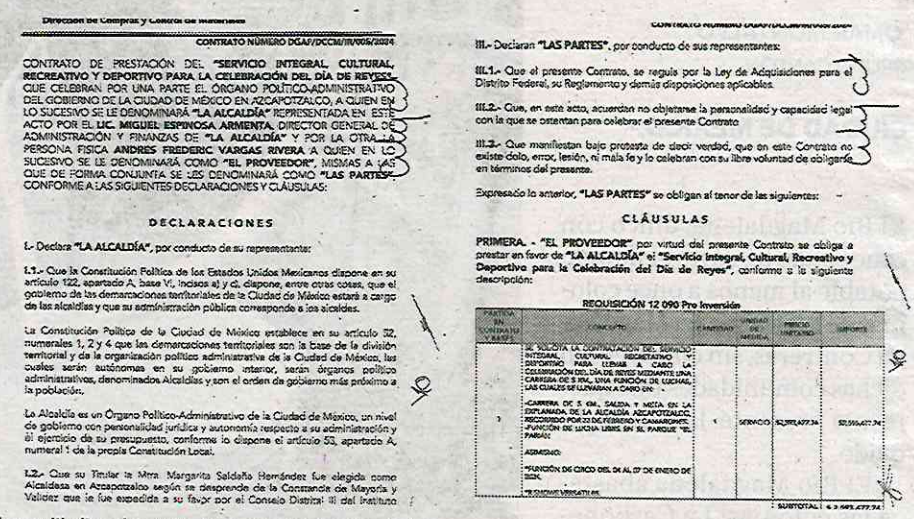

Dirección de Compras y Control de Materiales

CONTRATO NÚMERO DGAF/DCCM/IR/005/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES"** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN AZCAPOTZALCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ALCALDÍA"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE **"LA ALCALDÍA"** Y POR LA OTRA LA PERSONA FISICA **ANDRES FREDERIC VARGAS RIVERA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara **"LA ALCALDÍA"**, por conducto de su representante:

I.1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 122, apartado A, base VI, incisos a) y c), dispone, entre otras cosas, que el gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estará a cargo de las alcaldías y que su administración pública corresponde a los alcaldes.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 52, numerales 1, 2 y 4 que las demarcaciones territoriales son la base de la división territorial y de la organización político administrativa de la Ciudad de México, las cuales serán autónomas en su gobierno interior, serán órganos político administrativos, denominados Alcaldías y son el orden de gobierno más próximo a la población.

La Alcaldía es un Órgano Político-Administrativo de la Ciudad de México, un nivel de gobierno con personalidad jurídica y autonomía respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto, conforme lo dispone el artículo 53, apartado A, numeral 1 de la propia Constitución Local.

I.2.- Que su Titular la Mtra. Margarita Saldaña Hernández fue elegida como Alcaldesa en Azcapotzalco según se desprende de la Constancia de Mayoría y Validez que le fue expedida a su favor por el Consejo Distrital III del Instituto

CONTRATO NÚMERO DGAF/DCCM/IR/005/2024

III.- Declaran **"LAS PARTES"**, por conducto de sus representantes:

III.1.- Que el presente Contrato, se regula por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

III.2.- Que, en este acto, acuerdan no objetarse la personalidad y capacidad legal con la que se ostentan para celebrar el presente Contrato

III.3.- Que manifiestan bajo protesta de decir verdad, que en este Contrato no existe dolo, error, lesión, ni mala fe y lo celebran con su libre voluntad de obligarse en términos del presente.

Expresado lo anterior, **"LAS PARTES"** se obligan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "EL PROVEEDOR" por virtud del presente Contrato se obliga a prestar en favor de **"LA ALCALDÍA"** el **"Servicio Integral, Cultural, Recreativo y Deportivo para la Celebración del Día de Reyes"**, conforme a la siguiente descripción:

REQUISICIÓN 12 090 Pro Inversión

PARTIDA EN CONTRATO Y BASES	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES MEDIANTE UNA CARRERA DE 5 KM, UNA FUNCIÓN DE LUCHAS, LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO EN: -CARRERA DE 5 KM., SALIDA Y META EN LA EXPLANADA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, RECORRIDO POR 22 DE FEBRERO Y CAMARONES. -FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE EN EL PARQUE "EL PARIÁN". ASIMISMO: *FUNCIÓN DE CIRCO DEL [illegible] AL [illegible] DE ENERO DE 2024. *[illegible] VERSATILES	1	SERVICIO	[illegible]	[illegible]
				SUBTOTAL	[illegible]

· La edil dio el contrato a una persona física

CIUDAD DE MÉXICO.– En un intento por beneficiar a la población infantil de Azcapotzalco, la alcaldesa Margarita Saldaña derrochó más de 3 millones de pesos para el festejo del Día de Reyes Magos, de apenas un par de horas, pese a que durante el 2023 no llevó a cabo programas dirigidos a los menores de edad.

En respuesta a una solicitud de información, la Subdirección de Adquisiciones de Azcapotzalco, a cargo de Irma Contreras, indicó que se gastaron 3 millones 8 mil 434 pesos por el concepto "Servicio Integral, Cultural, Recreativo y Deportivo para la Celebración del Día de Reyes", cuyo contrato fue asignado a la persona física Andrés Frederic Vargas Rivera.

La versión pública del contrato, obtenida vía transparencia, indica que ese monto sirvió para pagar una carrera temática, una función de circo, eventos versátiles y el equipo logístico, sin precisar si el acuerdo comercial incluyó el show del programa infantil "Bely y Beto", así como una rifa de bicicletas.

El festejo trascendió entre las familias chintololas, debido a que los niños de Azcapotzalco podrían disfrutar de ese conocido espectáculo. Además, porque fue una de las pocas acciones sociales del gobierno de la edil panista en beneficio de ese sector de la población.

En 2023, la administración de Azcapotzalco solamente asignó presupuesto al apoyo alimenticio de los menores que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), pues las alcaldías están obligadas a contribuir con el funcionamiento de esos espacios. No obstante, ese año, Saldaña redujo el presupuesto para dicho rubro y desde 2022 está bajo investigación por el Órgano Interno de Control (OIC), por no cumplir con la entrega mínima alimentaria a los infantes.

2022

Desde este año, el gobierno panista es investigado por el Órgano Interno de Control sobre la alimentación a los menores que asisten a los CENDIS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página 29 Sección Fecha 1 MAR 2024

Vecinos de Miguel Hidalgo suman queja contra Tabe en la Contraloría a la denuncia penal por desvío de 22 mdp

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes de la alcaldía Miguel Hidalgo presentaron una queja administrativa en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México en contra del alcalde, Mauricio Tabe, luego de que en el informe de la cuenta pública 2022 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la alcaldía "infringió la normativa en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios y obra pública, por lo que generó un probable daño a la hacienda pública por un importe de 22 millones 650 mil 700 pesos, que representó 41 por ciento de la muestra auditada".

Aunque en el apartado "Consideraciones para el seguimiento" la ASF dio un plazo de 30 días para que la alcaldía presente información y realice las consideraciones que estime pertinentes, los residentes Ulises Labrador, Gustavo García y Cecilia Vadillo, entre otros, solicitaron a la Contraloría General atraer la queja y no remitirla al órgano interno de control de la alcaldía.

Labrador dijo que el alcalde "salió con un video (en redes sociales) informando que todo estaba en orden, pero eso es falso, por eso hoy venimos a denunciarlo públicamente. Lo que queremos es que regrese los 22 millones de pesos que se llevó y que no ha podido comprobar a la Auditoría Superior de a Federación".

Por su parte, García insistió en la petición a la Contraloría para que "atraiga el asunto en particular, que no lo envíe al órgano de control de la alcaldía Miguel Hidalgo, y que para la fecha en la que Mauricio Tabe se separe del cargo para intentar relegirse ya tenga razón de dónde están esos 22 millones de pesos".

Al respecto, la alcaldía señaló que aún está en tiempo y forma para solventar los requerimientos de la ASF.

El informe del órgano fiscalizador concluyó en la Auditoría de Cumplimiento número 687, que la alcaldía "no realizó una gestión eficiente de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2022".

Labrador y García, entre otros residentes, aseguraron que hasta el momento la alcaldía no ha presentado documentación suficiente que justifique contratos y licitaciones realizadas para el arrendamiento de vehículos para seguridad pública, para la construcción del nuevo edificio, así como la rehabilitación de los centros y espacios deportivos.

La semana pasada, los vecinos presentaron una denuncia en la Fiscalía General de la República en contra de Tabe por "los posibles delitos de peculado, desvío de recursos y quebranto al erario".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página 10 Sección 1 -> Fecha 01 MAR 2024

ACABA FUEGO CON 'PULMÓN'

QUEDA BIEN PELÓN

DAÑA INCENDIO LOS PASTIZALES Y FAUNA LOCAL EN XOCHIMILCO

IVÁN SOSA

Diversas especies de fauna resultaron afectadas por el incendio forestal en la Ciénega Grande de Xochimilco, el cual ha sido el más grande registrado dentro de la Ciudad.

"Aquí hay serpiente, alacranes, lagartijas, tuzas, algunos animalitos se habrán quemado con el fuego", detalló el criador de caballos, Armando Navarro.

Situada enfrente del lago del Parque Ecológico de Xochimilco, separada por el Periférico, en la superficie de 75 hectáreas de la Ciénega Grande se quemaron por completo 29 hectáreas.

"Vienen muchas aves, que se echaron a volar con la enorme humareda que hubo el domingo, con el incendio que se prendió muy rápido, de la una a las 6 de la tarde", indicó Navarro.

Agregó que los pájaros tildío y patos se reubicaron en las porciones libres de las llamas.

Los caballos que pastan dentro del vaso regulador, destinado a resguardar el agua de tormentas que caen sobre Xochimilco y Coyoacán, evitan las zonas que las flamas redujeron a cenizas.

Alrededor de la Ciénega Grande, que forma parte de la zona declarada como Patrimonio de la Humanidad, el contorno de 4 kilómetros es recorrido por corredores y caminantes.

29 HECTÁREAS DE LAS 75 QUE TIENE LA CIÉNEGA QUEDARON QUEMADAS POR COMPLETO

La Ciénega es Patrimonio de la Humanidad.

"Se quemó el pasto y el tule de los humedales que se secaron porque llovió muy poco el año pasado, los caballos no pisan las cenizas, todavía están calientes".

Armando Navarro
Criador de caballos

Las llamas arrasaron el pasto seco.

Iván Sosa

INSTITUTOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

1457 Página 27 Sección Fecha - 1 MAR 2024

Llama el IECM a los actores políticos a actuar con civilidad

Avala el pleno del organismo registros y la boleta que será utilizada en la elección del 2 de junio

27/02

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Formalizados los registros de las tres candidaturas para la jefatura de Gobierno capitalino, a primera hora de hoy se iniciaron las campañas con un llamado previo de los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a los contendientes para que se conduzcan de acuerdo con el marco jurídico y promuevan sus plataformas, propuestas y la confrontación de ideas en un clima de respeto.

El candidato de la coalición Va X la CDMX –formada por PAN, PRI y PRD–, Santiago Taboada, programó empezar al primer minuto de hoy con un acto en la glorieta del Ángel de la Independencia, y a esa misma hora el abanderado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, con una batucada y un mensaje en la Alameda Central.

Clara Brugada, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México –que integran Morena, PT y PVEM– lo hará por la tarde en el Zócalo junto con la candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

Durante la sesión del pleno del Consejo General del IECM, en la que se aprobaron los registros, se avaló también diversa documentación que será utilizada en la jornada electiva del 2 de junio, como la boleta electoral en la que los ciudadanos cruzarán el recuadro con la candidatura y partido de su elección.

Al instar a los candidatos a conducirse con respeto a sus contrincantes, los partidos y sus militantes, el IECM refrendó a su vez su compromiso de llevar a cabo un proceso imparcial, con respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos, y se convocó además a la ciudadanía a que se involucre en este proceso democrático para que el día de la elección esté en condiciones de emitir un voto informado.

Los consejeros aprobaron, además, el proyecto de resolución a un procedimiento ordinario sancionador en el que se acreditó la infracción cometida por la senadora del PAN Kenia López Rabadán al incumplir las reglas de difusión con motivo de su informe legislativo al no retirar un anuncio espectacular en el tiempo establecido.

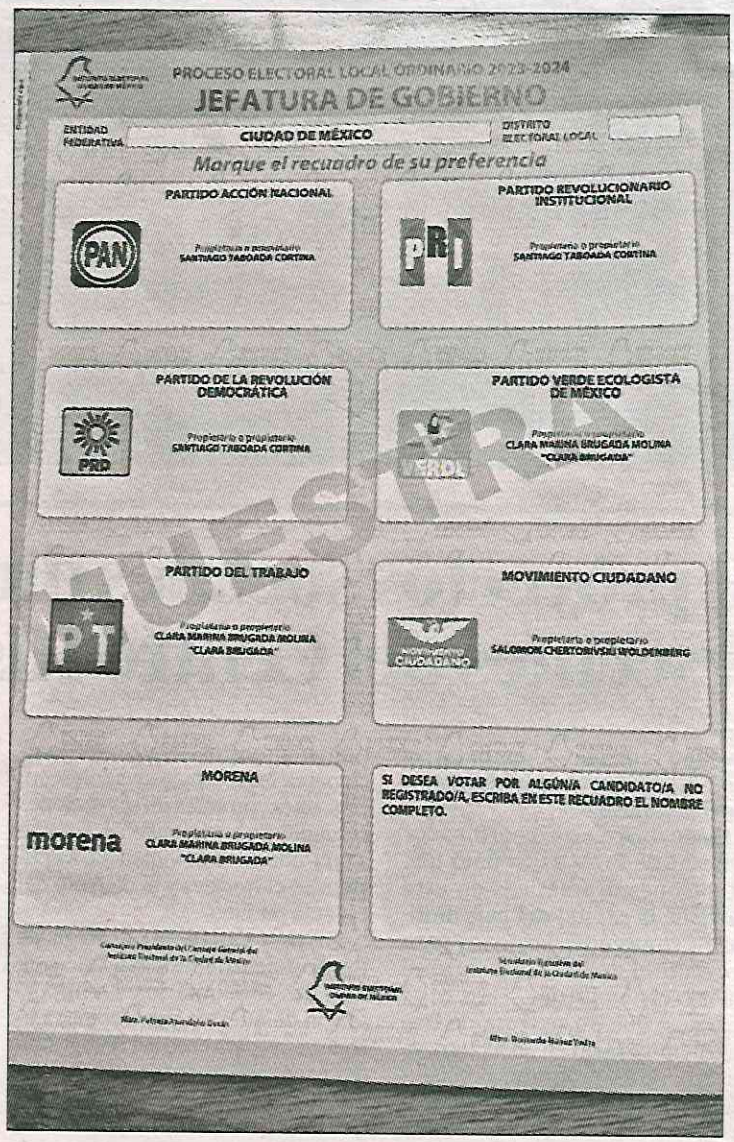

▲ El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el modelo de boleta electoral que será utilizado en las elecciones del 2 de junio, cuya producción será realizada por Talleres Gráficos de México y contará con diversas elementos de seguridad. Foto *La Jornada*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 20 Sección Fecha 01 MAR 2024

Auditoría emite 574 recomendaciones a órganos y alcaldías

Resultados corresponden a la fiscalización de Cuenta Pública 2022

FRIDA SÁNCHEZ 20-Mar
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) emitió 574 recomendaciones a dependencias, alcaldías, entidades paraestatales y órganos desconcentrados, de gobierno y autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal de 2022.

En el *Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la CDMX*, remitido al Congreso local, la ASCM detalló que de las 107 auditorías que se incluyeron en este documento, derivaron 574 recomendaciones, mismas que están por notificarse a los sujetos de fiscalización para su atención y seguimiento. Si se agregan las 374 publicadas en el *Segundo Informe Parcial*, suman 948 tras la revisión de la cuenta pública de ese año.

De acuerdo con el documento, de las más de 900 recomendaciones que se emitieron, la mayoría de ellas, 760 están relacionadas con el incumplimiento de disposiciones legales, 129 por debilidades de control interno, 29 fueron por "falta de documentación justificativa o comprobatoria y evidencia de los presupuestos comprometido y devengado", 19 por incumplimiento de la normatividad interna, nueve por carencia de normatividad y únicamente dos por incumplimiento en el ejercicio del gasto.

760
RECOMENDACIONES hechas por la auditoría se relacionan con incumplimiento de disposiciones legales.

En el documento se indica que la mayoría de las dependencias de la Ciudad de México cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables o lo hicieron parcialmente, por lo que no derivaron en observaciones relevantes.

Entre las recomendaciones de la auditoría, hay una del STC Metro porque "no realizó los pagos al contratista y al prestador de servicios dentro de los plazos establecidos". ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las recomendaciones están por notificarse a los sujetos de fiscalización para ser atendidas.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página 28 Sección Fecha 01 MAR 2024

Presentan 20 proyectos sociales dirigidos a niños y adolescentes del Centro Histórico

Evitar que se inserten en redes de violencia, el propósito, señala Manuel Oropeza

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Con el propósito de evitar que infantes y adolescentes se inserten en redes de violencia y con adultos fortalecer el tejido social, la Autoridad del Centro Histórico (ACH) presentó 20 proyectos de la sociedad civil con los que se realizarán las Intervenciones Comunitarias 2024, como parte de la estrategia Barrio Adentro.

Manuel Oropeza, coordinador general de la ACH, señaló que situaciones dramáticas en esta parte de la capital del país motivaron emprender acciones para prevenir el delito y fomentar el trabajo comunitario.

Aclaró que no se trata de trabajo comunitario en abstracto, ya que hay varios programas sociales que garantizan el acceso pleno a los derechos de los ciudadanos y de los diversos grupos de atención prioritaria que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

Destacó la importancia de las garantías que estos derechos proporcionan a las infancias y adolescencias, pues con estas intervenciones comunitarias se impulsa su derecho a una vida libre de violencia, a actividades culturales y al disfrute del espacio público.

Los proyectos de la estrategia de Barrio Adentro para este año son: Murales comunitarios: La importancia de nuestro patrimonio; Entrelazadas para cree-ser: Programa de capacitación para consolidar una red de mujeres emprendedoras del Centro Histórico; Prevención comunitaria a través del circo social; Cultura y convivencia en el Centro Histórico; Que el deporte sirva a la paz; Casa Xochiquetzal, tu casa amiga. Proyecto integral de intervención social; Cuidaditos: Prácticas de cuidado de la comunidad de Paraguay 62; Campaña de atención visual; Talleres de artes escénicas en el barrio III; Lenguajes creativos para la comunidad; La EDH: La escuela del hip hop; El verticalismo, raíces comunitarias; Ti itz'tutze; Lucharte ambulante y Educando en mi renacimiento.

Las actividades ya empezaron, son gratuitas y pueden ser consultadas en la página y redes sociales de la ACH. Ahí se destaca que este año, como en los anteriores, el fin es impulsar el desarrollo social de las diversas comunidades del Centro Histórico, por lo que quienes las proporcionan no deberán hacer un uso diferente al señalado.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

01 MAR 2024

Suspende Congreso, otra vez, sesión por inasistencias

Toma meses llevar dictamen al Pleno

Entregan diputados reconocimiento deportivo ¡con dos años de retraso!

EDUARDO CEDILLO

El Congreso capitalino tardó nueve meses en presentar un dictamen, pero al momento de la votación se suspendió la sesión por falta de quórum.

La última ordinaria del primer mes de trabajo del último periodo se suspendió; de esta manera, el Legislativo sólo logró concluir una de ocho sesiones realizadas en febrero.

Además, el Congreso celebró una sesión solemne para entregar su reconocimiento al deporte... pero de 2022, premio que se retrasó por el rezago en las comisiones.

Luego de que la premiación culminó, arrancó la ordinaria, pero los diputados no lograron terminar la votación de ningún dictamen.

Al llegar al apartado de dictámenes, Javier Ramos, coordinador de la bancada del Partido Verde, presentó la propuesta a aprobar: una serie de dictámenes en materia de bienestar animal.

Este mismo dictamen fue presentado en mayo de 2023 por el diputado Jesús Sesma, mismo que fue avalado por mayoría en el último día de ese periodo y que, incluso, incluía la prohibición de las peleas de gallos en la CDMX.

Sin embargo, días después, el proyecto fue regresado al Congreso por la Consejería Jurídica, con el argumento de que deberían de realizar correcciones de forma, más no de fondo.

Pero sí hubo una razón sustancial para la devolución: la prohibición de las peleas de gallos.

En el Congreso se realizaron manifestaciones, mesas de trabajo y fue retirado del orden del día en otras sesiones, hasta que el grupo mayoritario desechó el dictamen de manera definitiva.

Únicamente de esta manera pudo avanzar la propuesta que incluye, entre otros asuntos, la regulación sobre la eutanasia de animales, la Ley Maple y la creación de un registro de paseadores de perros regulado por autoridades.

"No detengamos más ese tema, porque todavía faltan otros dictámenes. No nada más se trata del bienestar animal, de verdad, compañeros, se los digo de una manera muy seria: tenemos que dejar de politizar los temas que tiene pendientes esta Ciudad", indicó Ramos.

Ayer, la dictaminación se detuvo otra vez, porque al momento de la votación sólo se encontraron 32 presentes, dos menos de los necesarios para hacer quórum.

Ramos criticó que el Congreso se abstenga de discutir temas prioritarios en cada bancada, situación que deriva de la ausencia intencional de diputados de todos los colores.

"Un día no están unos, otro día no están otros, pero el tema es que no se discuten y no se discuten por razones políticas y creo que eso es lo peor que le puede pasar a un parlamento: al parlamento venimos a discutir, venimos a dialogar", añadió.

El diputado Jorge Gaviño, en vez de reclamar a sus compañeros por no estar presentes, reclamó a la presidencia de la Mesa Directiva por declarar la invalidez del quórum.

Así, el primer mes de trabajo del Congreso capitalino concluyó con más rezagos que soluciones.

> **Javier Ramos,** *diputado*
>
> "Un día no están unos, otro día no están otros, pero el tema es que no se discuten y no se discuten por razones políticas y creo que eso es lo peor que le puede pasar a un parlamento".

Eduardo Cedillo

Ayer, nuevamente fue suspendida la sesión ordinaria del Congreso, sumando así siete jornadas incompletas en febrero.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

01 MAR 2024

Página 26 Sección Fecha

Demandan atención a 39 mercados de Cuauhtémoc

ARTURO R. PANSZA

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México planteó, tanto a la alcaldía Cuauhtémoc, como al gobierno capitalino, emprender la modernización de los 39 mercados públicos situados en la demarcación, más cuando hay dinero recaudado de los estacionamientos y servicios de baño.

Con la representación de la bancada de Acción Nacional, el diputado local de ese partido, Aníbal Cañez Morales, calificó de urgente que la administración de Cuauhtémoc ponga atención en el mantenimiento de esos centros de abasto popular.

Al referirse a su propuesta que fue respaldada por la diputación panista, fundamentó que hay quejas de comerciantes, locatarios, clientes y usuarios de los mercados por la falta de señalamientos y la publicidad de los programas de gestión de riesgos, así como la ausencia de rampas para personas con discapacidad e infraestructura con perspectiva de accesibilidad universal.

"Otro problema común entre los locatarios de los mercados que cuentan con estacionamiento, es precisamente la molestia debido al cobro por el uso y aprovechamiento de los espacios, toda vez que el monto recaudado por esta actividad se destinaba, a decir de los comerciantes, en mejoras para el propio mercado, como lo era la pintura del inmueble y áreas generales, el asfaltado del estacionamiento, la reparación y mantenimiento de techos e instalaciones eléctricas, entre otros", precisó.

Aníbal Cañez Morales, diputado local de Acción Nacional /CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX

Detalló que ahora refieren que el dinero recaudado por dicha actividad lo recauda la alcaldía y se desconoce el destino de los recursos, debido a que ya no se aplica directamente en la mejora de esos mercados.